

DRA. MONICA SANDOVAL  
GARCIA  
DIRECTORA  
FACULTAD DE MEDICINA  
XALAPA  
PRESENTE

000115

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 15 de noviembre del 2024, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **RADIOLOGIA**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA HUMANA II	6.00	11084	IOD	LIZBETH AIDA ORTEGA PINEDA	542.50	FAVORABLE	
				JULIO CESAR MARTINEZ MACEDO	253.3	NO FAVORABLE	NO REUNE PUNTAJE MINIMO
ESTUDIOS CONTRASTADOS INVASIVOS	10.00	11843	IOD	ISABEL RAMIREZ MORA	519.00	FAVORABLE	
ESTUDIOS ESPECIALES, TOMOGRAFIA, RESONANCIA Y ULTRASONIDO	15.00	17093	IOD	ISABEL RAMIREZ MORA	519.00	FAVORABLE	
FISIOLOGIA	6.00	11085	IOD	LIZBETH AIDA ORTEGA PINEDA	491.90	FAVORABLE	
				JULIO CESAR MARTINEZ MACEDO	370.50	NO FAVORABLE	NO REUNE PUNTAJE MINIMO
PROCEDIMIENTOS ENFERMERIA IMAGENOLOGIA	4.00	11088	IOD	ANA MARIA HERNANDEZ OLIVARES	434.80	NO FAVORABLE	NO REUNE PUNTAJE MINIMO
				JULIO CESAR MARTINEZ MACEDO	427.00	NO FAVORABLE	NO REUNE PUNTAJE MINIMO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 24 de enero de 2025

DR. ARTURO AGUILAR YE  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD